



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, informe cómo se van a garantizar los aprendizajes de los alumnos y de qué forma serán evaluados; cómo se capacita y qué herramientas se otorgan a los directivos y maestros, en el marco del modelo a implementar durante el ciclo escolar 2020-2021, que iniciará el próximo 24 de agosto a distancia, en el contexto de la pandemia del coronavirus COVID-19 que enfrenta el país.

La que suscribe, **Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 ha impactado negativamente en las esferas de la vida pública y el área educativa no fue la excepción, el confinamiento domiciliario obligó a las instituciones educativas de todos los niveles a cerrar sus puertas, lo que originó una afectación en la continuidad educativa y una interrupción en los aprendizajes adquiridos por los educandos.

En este contexto, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, dio a conocer recientemente, el informe "*Education in the time of COVID-19 and*



beyond”, en el que refiere que la pandemia ha causado el trastorno más grave que se tiene registro en los sistemas educativos de toda la historia, y que, amenaza con provocar un déficit de aprendizaje, el cual podría afectar a más de una generación de estudiantes. De igual manera, señaló que “nos enfrentamos a una catástrofe generacional que podría despilfarrar un potencial humano incalculable, socavar décadas de progreso y agravar las desigualdades más arraigadas”.¹

Uno de los problemas que ya se refleja en los sistemas educativos, es el incremento en los niveles de deserción escolar; de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), son casi 1,600 millones de alumnos de más de 190 países (el 94% de la población estudiantil del mundo) que se vieron afectados por el cierre de instituciones educativas en el momento más crucial de la crisis sanitaria, misma cifra que al 6 de agosto del presente año, se ha reducido a un mil millones. Sin embargo, hay más de 100 países que aún no han confirmado la fecha en que se reanudarán las actividades educativas presenciales, por lo que se estima que 24 millones de estudiantes desde el nivel de preescolar hasta el superior, no regresarán a las distintas instituciones educativas en el presente año 2020 como consecuencia de los cierres provocados por la pandemia.²

Aunado a lo anterior, la UNESCO prevé que el nivel de educación superior podría experimentar los mayores índices de abandono escolar y una reducción de matrículas, generando una pérdida de 7,9 millones de alumnos. Asimismo, el segundo nivel más afectado sería el nivel preescolar, en el que se prevé una pérdida de matrícula del 2,8%, generando una pérdida de 5 millones de alumnos; Por último

¹ UNESCO. El Secretario General de las Naciones Unidas advierte de que se avecina una catástrofe en la educación y cita la previsión de la UNESCO de que 24 millones de alumnos podrían abandonar los estudios, Disponible en: <https://es.unesco.org/news/secretario-general-naciones-unidas-advierte-que-se-avecina-catastrofe-educacion-y-cita>

² *Ídem*.



los niveles de primaria y secundaria tendrían una afectación de 5,2 millones de niñas y 5,7 millones de niños que dejarían los estudios en ambos niveles.³

Por lo anterior, la Directora General de la “UNESCO”, Audrey Azoulay, indicó que existe una “urgente necesidad de velar por la continuidad del aprendizaje para todos, especialmente de los más vulnerables, ante esta crisis sin precedentes” y adelantó que habrá un déficit en el financiamiento por \$148.000 millones de dólares, para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Educación “ODS4”, contemplados para el 2030 en países con ingresos bajos.⁴

En este mismo orden de ideas, el Banco Mundial indicó que la pandemia representa una amenaza para el avance de la educación, ya que tiene dos impactos significativos:

1. El “cierre universal” de las escuelas de todos los niveles educativos y,
2. El impacto de la “recesión económica generada por las medidas de combate contra la pandemia”,⁵

Dichos impactos se reflejan en gran medida los resultados y el desarrollo educativo, por lo que destaca que si no se realizan esfuerzos considerables para contrarrestar sus efectos, el cierre de escuelas provocará el aumento en la deserción escolar y mayor desigualdad. Por su parte, la crisis económica agravará el daño en materia educativa, debido a la reducción de la oferta y demanda escolar.⁶

³ *Ídem.*

⁴ *Ídem.*

⁵ Banco Mundial. [Pandemia de COVID-19: Impacto en la educación y respuestas en materia de políticas](https://www.bancomundial.org/es/topic/education/publication/the-covid19-pandemic-shocks-to-education-and-policy-responses), Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/publication/the-covid19-pandemic-shocks-to-education-and-policy-responses>

⁶ *Ídem.*



México no es ajeno a las consecuencias de estos impactos y el regreso a clases en el contexto de la crisis sanitaria ha generado una gran incertidumbre en los alumnos, padres y madres de familia, maestros y autoridades educativas, ya que existen muchas dudas sobre el inicio del ciclo escolar 2020-2021, sobre la eficacia del modelo a distancia en términos del aprendizaje de los educandos, las evaluaciones y la capacitación de directivos y maestros, así como las acciones que se deberán implementar para evitar la deserción escolar, entre otros temas centrales, que no se han precisado.

Es importante recordar que, a partir del 14 de marzo, el Secretario de Educación Pública, anunció que adelantaría el receso escolar de “Semana Santa”, medida que fue de la mano con la “Jornada Nacional de Sana Distancia”, con la finalidad de tratar de contener los contagios derivados del virus, misma que se extendió, ya que las escuelas e instituciones educativas de todo el país aún no contaban con las condiciones necesarias para comenzar con clases de manera presencial⁷, por tal motivo los educandos tuvieron que seguir con el aprendizaje a distancia, utilizando multiplataformas educativas, que han implicado un reto para los alumnos, padres de familia y maestros en la impartición de clases.

El mayor desafío lo han tenido los maestros, debido a que no han recibido el apoyo necesario así como los insumos por parte las autoridades educativas para el aprendizaje a distancia y el uso de multiplataformas educativas, con la finalidad de impartir sus clases y continuar con el desarrollo educativo de los alumnos⁸, en atención a ello el 20 de julio del 2020 presenté una iniciativa que busca el fomento de la educación a distancia mediante plataformas digitales y establecer que la SEP

⁷ Expansión política. El coronavirus reta a las escuelas y la educación a distancia para los niños, Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/24/el-coronavirus-reta-a-las-escuelas-y-la-educacion-a-distancia-para-los-ninos>

⁸ Milenio. Maestros en cuarentena: retos de la educación y las clases en línea, Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-educacion-cuarentena-retos-maestros>



pueda dotar de herramientas de formación y de trabajo necesarias a los maestros de todos los niveles educativos.

Como resultado del ciclo escolar 2019-2020, el programa de aprendizaje a distancia “Aprende en Casa I”, implementado para la continuidad educativa, debido a las medidas para el combate de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, contribuyó al seguimiento en la evaluación educativa y a evitar que se perdiera el ciclo escolar mismo que concluyó el 5 de junio, en el que alrededor del 85% de la población estudiantil continuó con el desarrollo educativo.⁹

La SEP indicó que, en el nivel básico, la deserción en el ciclo escolar 2019-2020 alcanzó 10% de la matrícula, porcentaje que representa a 2 millones 525 mil 330 alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria y en el nivel superior, el abandono se calcula en 8%, que representa a 305 mil 89 universitarios.¹⁰

Por su parte, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, comunicó que el Ciclo Escolar 2020-2021 dará inicio el próximo lunes 24 de agosto, a través del programa de aprendizaje a distancia “*Aprende en Casa II*”, el cual contará con el acompañamiento de televisoras privadas, de la red de radiodifusoras y televisoras educativas del país, así como de los sistemas públicos de comunicación del Estado mexicano.¹¹

⁹ TV Azteca. Concluyen clases a distancia a través del Programa Aprende en Casa: SEP, Disponible en: <https://www.adn40.mx/noticia/mexico/notas/2020-06-05-17-56/concluyen-clases-a-distancia-a-traves-del-programa-aprende-en-casa-sep>

¹⁰ Excelsior. Dejan la escuela 2.8 millones por culpa del covid; deserción en nivel básico y superior, Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/dejan-la-escuela-28-millones-por-culpa-del-covid-desercion-en-nivel-basico-y-superior>

¹¹ Secretaría de Educación Pública. Boletín No. 205 Iniciará el Ciclo Escolar 2020-21 con el modelo de aprendizaje a distancia Aprende en Casa II: Esteban Moctezuma, Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-205-iniciara-el-ciclo-escolar-2020-21-con-el-modelo-de-aprendizaje-a-distancia-aprende-en-casa-ii-esteban-moctezuma?idiom=es>



Asimismo, enfatizó que los contenidos educativos que se transmitan por televisión, son responsabilidad de la SEP, y estarán diseñados con base en los planes y programas de estudio vigentes, así como en los Libros de Texto Gratuitos, por lo que tendrán validez oficial. Por último, señaló que, a partir de esos contenidos, se evaluará a los educandos, y cuando se restauren las clases presenciales, se continuará con el programa a fin de evitar el rezago en las comunidades escolares.¹²

Con la próxima entrada al ciclo escolar, las clases, mediante un acuerdo alcanzado por el gobierno federal con Televisa, TV Azteca, Grupo Imagen y Grupo Milenio¹³, transmitirán el contenido educativo para los estudiantes del nivel básico, el cual se difundirá en seis canales, las 24 horas al día, los siete días de la semana. Asimismo, se estima que alrededor de 30 millones de alumnos de educación básica y educación media superior iniciarán con clases a distancia, con la siguiente distribución: 4 millones 780 mil 787 educandos en nivel preescolar; 13 millones 972 mil 269 en nivel primaria; 6 millones 473 mil 608 educandos en nivel secundaria; y 5 millones 239 mil 675 de bachillerato. Respecto a las asignaturas, 8 asignaturas se impartirán en nivel preescolar, 10 en nivel primaria y 12 en nivel secundaria.

Hasta ahora, en el modelo planteado por la SEP, no existe información precisa y clara sobre las medidas que se implementarán para elevar la calidad educativa, a fin de generar certidumbre entre los distintos actores del Sistema Educativo Nacional (SEN), por lo cual resulta fundamental responder a los siguientes cuestionamientos:

¹² Secretaría de Educación Pública. Boletín No. 205 Iniciaré el Ciclo Escolar 2020-21 con el modelo de aprendizaje a distancia Aprende en Casa II: Esteban Moctezuma, *Op. cit.*

¹³ Milenio. Televisa, Tv Azteca, Imagen Televisión y la nueva guerra de las televisoras, Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/alvaro-cueva/el-pozo-de-los-deseos-reprimidos/televisa-tv-azteca-imagen-television-querra-televisoras>



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

¿Cómo se garantizará la eficiencia del modelo?; ¿De qué manera se le dará seguimiento?; ¿Cómo se van a garantizar los aprendizajes de los alumnos y cual será la forma de evaluación?; ¿Cómo se va a medir el impacto en los aprendizajes?; ¿De qué forma se está capacitando a los maestros y directivos?; ¿Cómo se atenderán los requerimientos de enseñanza de los alumnos que demandan educación especial?; ¿Qué papel tendrá la educación mental tanto para los alumnos como maestros?; ¿Cómo se garantizará la entrega en tiempo y forma de los libros de textos y materiales educativos si los alumnos se encuentran en casa por el confinamiento?, y ¿Qué acciones se implementarán para combatir con la deserción escolar?

El modelo a distancia propuesto por el Gobierno Federal, se presentan grandes desafíos para garantizar el acceso, la permanencia y la conclusión educativa de los alumnos, pero, ante todo, se presenta un gran desafío en el desarrollo educativo.

La educación constituye uno de los pilares para avanzar hacia una mejor calidad de vida y forjar economías más justas, equitativas, sostenibles e inclusivas, disminuyendo las brechas de desigualdad social que existen en nuestro país.

Hoy más que nunca, es necesaria la implementación de políticas públicas contundentes y efectivas, orientadas a disminuir en gran medida los efectos negativos que se reflejarán en el desarrollo educativo de millones de alumnos y se debe garantizar el derecho fundamental de la educación de excelencia a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

PUNTO DE ACUERDO

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, informe cómo se van a garantizar los aprendizajes de los alumnos y de qué forma serán evaluados; cómo se capacita y qué herramientas se otorgan a los directivos y maestros, en el marco del modelo a implementar durante el ciclo escolar 2020-2021, que iniciará el próximo 24 de agosto a distancia, en el contexto de la pandemia del coronavirus COVID-19 que enfrenta el país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE



Ana Lilia Herrera Anzaldo
Diputada Federal